

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11279** *Real Decreto 363/2023, de 11 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Daysi Tamara Dávila Rivas.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Daysi Tamara Dávila Rivas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 2023,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Daysi Tamara Dávila Rivas, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 11 de mayo de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,  
MARÍA PILAR LLOP CUENCA